



VACUNACIÓN EN EL MEDIO LABORAL SANITARIO

Isabel Córdoba Tévar, Juan Aldana Romero, Isabel Pellín Morilla, Raffaella Fabiano
Servicio de Salud Laboral Hospital Universitario Virgen del Rocío

INTRODUCCIÓN

La vacunación en el personal sanitario tiene objetivo principal proporcionar protección frente a enfermedades inmunoprevenibles a las que puedan estar expuestos los trabajadores.

La vacunación del personal sanitario también evita la propagación de enfermedades a los pacientes, a otros trabajadores y a la comunidad en general.

Los programas de vacunación dirigidos a los trabajadores sanitarios son esenciales para la salud laboral de los centros sanitarios y se consideran la medida más efectiva y eficiente para prevenir ciertas enfermedades infecciosas.

OBJETIVOS

- Proporcionar una visión general sobre la importancia de la vacunación en el personal sanitario y destacar el papel de los servicios de Salud Laboral en los programas de vacunación.
- Describir los beneficios de la implementación de los programas de vacunación en personal sanitario, tanto para los trabajadores como los usuarios del sistema sanitario como sus trabajadores.
- Revisión de la vacunación actual recomendada en general al personal sanitario según la legislación vigente, así como las peculiaridades considerando la susceptibilidad del trabajador así como su actividad profesional.

RESULTADOS

El artículo 8 del Real Decreto 664/1997 establecen las bases sobre protección del trabajador frente a riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo y las medidas a adoptar para la reducción de los riesgos.

Los Servicios de Salud Laboral de ámbito sanitario deben realizar campañas de vacunación acorde a los riesgos biológicos presentes en la actividad laboral de sus trabajadores, siendo estos aquellos que pueden entrar en contacto con pacientes, manejar materiales potencialmente infecciosos o estar expuestos a infecciones en el ejercicio del empleo de su profesión en el ámbito sanitario.

Estas campañas permiten conocer el estado de inmunización del personal, administrar vacunas tanto recomendadas como post-exposición y controlar el riesgo de exposición en relación con el programa de inmunización entre otros objetivos. La indicación de las vacunas necesarias debe ser individualizada, teniendo en cuenta el riesgo de exposición así como las condiciones individuales de cada trabajador.

Vacunas recomendadas para todo el personal sanitario	Vacuna frente a sarampión, rubeola y parotiditis (triple vírica)	
	Vacuna frente a varicela	
	Vacuna frente a tétanos y difteria	
	Vacuna frente a virus de la hepatitis B	
	Vacuna contra la gripe	
Vacunas indicadas en determinadas ocasiones	Vacuna frente a SarS-CoV-2	
	Vacuna frente a Hepatitis A	Trabajadores mayores de 50 años susceptibles, hepatópatas crónicos o candidatos a trasplante hepático, inmunodeprimidos, personal de laboratorio en contacto con el VHA.
	Vacuna frente a fiebre tifoidea	Personal de laboratorio que manipula Salmonella typhi o muestras con el patógeno
	Vacuna frente a poliomielitis	Personal de laboratorio que manipulan muestras que pueden contener PV.
	Vacuna frente a enfermedad meningococcica invasiva	Personal de laboratorio que trabaje con muestras que potencialmente puedan contener N. meningitidis o trabajadores con mayor riesgo individual de enfermedad invasora.
	Vacuna frente a tosferina	Áreas de pediatría, obstetricia y sus áreas de urgencias o contactos estrechos.

MATERIALES Y MÉTODOS

Se realizó una búsqueda bibliográfica en las bases de datos PubMed, Scopus y Cochrane, utilizando los descriptores "vaccine", "prevention", "healthcare professionals", y "Collective Immunity". Se aplicaron criterios de inclusión y exclusión, seleccionando artículos a texto completo en español o inglés, publicados en los últimos 15 años, y excluyendo aquellos que no cumplieran estos criterios o no se enfocaran en personal sanitario. Se añadieron guías clínicas actuales y se revisó la legislación vigente.

CONCLUSIONES

Es fundamental llevar a cabo un registro de las vacunas administradas, lo que permite evaluar dichos programas de vacunación.

Las recomendaciones de vacunación deben realizarse de forma individualizada de cada trabajador en función de la susceptibilidad individual a enfermedades inmunoprevenibles y actividad profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DESTACADAS

- Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo (BOE n.º 124, de 24 de mayo).
- Recomendaciones de vacunaciones en población adulta. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, septiembre 2018
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación. Guía Básica y general de orientación de las actividades de vigilancia de la salud de los trabajadores para la prevención de riesgos laborales (versión abril 2013)
- AFEEMT: Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo [Internet] Guía para la aplicación del Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los Servicios de Prevención.